

Objeto: Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo y crecimiento, entre otras contempladas en el Plan de Desarrollo de Talento Humano (programa de bienestar 2016 del ICFES)

Presupuesto oficial: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (557.140.225), incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve

PROPONENTE	
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE (Folios 2 al 3)
Declaraciones completas	Subsano este requisito el día 03 de marzo de 2016
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Martha Lucia Cruz Martínez, quien de acuerdo a lo estipulado en el la cláusula primera de la escritura pública No. 3482 tiene la facultada de celebrar contratos hasta por la suma de 2,000 SMLMV
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folio 4)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo con la certificación expedida por la Superintendencia de Subsidio y los estatutos de COMPENSAR se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La certificación de la Superintendencia de Subsidio fue expedida el 2 de febrero de 2016
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo a lo estipulado en la cláusula primera de la escritura pública No. 3482
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	De acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda de los estatutos su duración es indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	Se encuentra debidamente facultada de acuerdo a lo estipulado en la cláusula primera de la escritura pública No. 3482
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (FOLIOS 22)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE (Folios 23 al 31)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 43316180 expedida el 23 de febrero de 2016. (Seguros Chubb)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$55,714,023
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 29 de febrero de 2016 hasta el 15 de junio de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos en el pliego de condiciones.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta.
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE (Folio 34)
	Subsano este requisito el día 03 de marzo de 2016
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 35)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE (Folios 17 a 19)
	Se verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales para la cédula de ciudadanía 40.373.567 perteneciente a la señora Martha Lucia Cruz Martínez en su calidad de apoderada de COMPENSAR y no presenta algún tipo de observación. Así mismo, se verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios para el N.I.T 860.066.942-7 y no se encontró algún tipo de observación.

NOMBRE EVALUADOR: GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR